

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V  
SECCIÓN

## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.088

Sábado 1 de Marzo de 2025

Página 1 de 1

### Empresas y Cooperativas

CVE 2616758

#### EXTRACTO

PATRICIO GUILLERMO COROMINAS MELLADO, Notario Público Titular de la Segunda Notaría de Santiago con asiento en la comuna de Lo Barnechea, domiciliado en Avenida La Dehesa N° 1.201, local 101, certifica: Con fecha 31 de diciembre de 2024, Repertorio N° 10.714-2024, ante mi Suplente Rose Marie Muñoz Alvarez, se redujo a escritura pública el acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas de INMOBILIARIA JCE S.A. (en adelante la "Sociedad"), celebrada en misma fecha, en la cual sus accionistas GESTIÓN INMOBILIARIA JCE S.A. y CONSTRUCTORA JCE S.A., debidamente representadas, acordaron: (i) la transformación de la Sociedad en una sociedad por acciones en los términos del párrafo Octavo del Título Séptimo del Código de Comercio y supletoriamente por las disposiciones de la Ley N° 18.046 de sociedades anónimas y el Reglamento de dicha ley, cambiando en tal sentido su especie o tipo social con subsistencia de personalidad jurídica y reformando sus estatutos, la que se denominará INMOBILIARIA JCE SpA. En virtud de dicha transformación se fija al efecto un nuevo texto refundido de sus estatutos sociales, de los cuales se extracta lo siguiente: Nombre: INMOBILIARIA JCE SpA; Duración: indefinida; Objeto: El objeto de la sociedad será: /a/ comprar, administrar y vender, por cuenta propia y de terceros predios forestales o agrícolas, aserraderos móviles o estacionarios y ejecutar actividades relacionadas con la plantación, manejo y cosecha de bosques propios y ajenos; /b/ comprar, adquirir, administrar y enajenar toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales; /c/ ejecutar loteamientos y urbanizaciones; construir edificios para administración propia o para venta a terceros, pero todo acto de ejecución de obras de urbanización o de edificación se realizará mediante la contratación de empresas que tengan específicamente tal objeto; /d/ la ejecución de negocios inmobiliarios en general; y /e/ otras actividades relacionadas con las anteriores que se acuerden por los accionistas. Capital: El capital social de la sociedad es la suma de \$350.041.325 dividido en 31.950 acciones nominativas, de una misma serie y sin valor nominal, íntegramente suscrito y pagado. ii) Otras materias no extractables en conformidad a la ley. Demás estipulaciones constan en escritura extractada.- Santiago, 25 de febrero de 2025.

CVE 2616758

Directora (S): Pamela Urrea Sepúlveda  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001

Email: consultas@diarioficial.cl

Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl